

Madrid, 19 de diciembre de 2012

**COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
HECHO RELEVANTE**

Banco Popular comunica que, con fecha 19 de diciembre de 2012, la agencia Standard & Poor's ha modificado las calificaciones de aquellas emisiones de preferentes que no estuvieron sometidas a la oferta pública de compra, asignándoles una calificación de CCC- en línea con el rating otorgado por Standard & Poor's en el día de hoy de acuerdo con el Hecho Relevante nº 178.964.

Atentamente,

Francisco Javier Lleó Fernández
Vicesecretario del Consejo de Administración